## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto Nº PRIMAVERA, 03/05/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

Rut

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR

240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS Nº 29 POR CLASES IMPARTIDAS EN EL MES DE ABRIL DE 2011, TALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMAS DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR 2011', ORDEN DE COMPRA Nº 3867-6-SE11 DECRETO Nº 232, PMG EDUCACION 2011.-

Fecha de Pago

03/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	29	03/05/2011	240,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 95

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		240,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	240,000	
	Totales	240,000	240,000

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO Nº	. FECHA
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$

Código Cuenta	Detalle	Debe		Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	240,000		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE			216,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		,	24,000
	Totales	240,000	1	240,000

ALCALD SUBD MUNICIPAL TORRES MAURO OX ARZO TORRES RIA MUNICIPAL (S) ALCALDE (S) AD DE ENCARGADO -0E UNIDAD DE CONTROL IA BARRA GARRIDO FINANZAS UAN BARRIA PERALTA DAD DE CONTROL UNIDAD DE FINANZAS (S) ALUAO UE TRIBE FECHA DE PAGO DE\_ FIRMA DEL INTERESADO BANNA. V° Bueno Jefe Contabilidad Vº Bueno Tesorero